REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad educativa de la **ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA**, con sede en Valle del Río Yeguare, Tegucigalpa, Honduras, se apresta a conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación;

Que, es encomiable la enriquecedora trayectoria de la institución de educación superior, que inicia sus actividades en 1942, con una propuesta de amplio contenido y visión social, caracterizada por la excelencia académica y la formación en valores, que identifican a los profesionales zamoranos como auténticos líderes y emprendedores altamente capacitados para la implementación de proyectos e iniciativas de interés comunitario;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional del Ecuador resalta y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma la Escuela Agrícola Panamericana, por su permanente disposición de trabajo y servicio, orientados al desarrollo integral de la juventud estudiosa de América Latina y del mundo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a la comunidad educativa de la **ESCUELA AGRÍCOLA PANAMERICANA**, al celebrar el **SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que enaltece la noble misión de educar y reafirma el compromiso institucional para difundir el conocimiento, la ciencia y la cultura, en procura de mejores condiciones de vida para nuestros pueblos.